

MELISA MONICA RELJICH

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto. Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 29/08/07 se ordena la publicación de la siguiente autorización para ejercer el comercio: Los esposos de primeras nupcias Juan Carlos Reljich, D.N.I. N° 11.325.989, y L.E. N° 6.141.396; y doña Delia Amalia Lucía Sequeira de Reljich, L.C. N° 5.088.251; ambos con domicilio en calle Obispo de Oro N° 905 de Firmat, departamento General López, provincia de Santa Fe, según Escritura N° 189 de fecha 18 de julio de 2007, pasada ante la Escribana de Firmat, Nora C. D'Odorico de Berardozzi y Registro N° 178 a su cargo, autorizan a su hija menor de edad, doña Melisa Mónica Reljich, D.N.I.N° 33.263.426, con domicilio en calle Mendoza N° 1796 de Firmat, departamento General López, provincia de Santa Fe, para ejercer libremente el comercio. Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2007.(RELJICH, Melisa Mónica: Expte. 351/07).

\$ 15□7871□Set. 12